La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 2353, sobre evaluación de bancos y cultivo del mejillón; suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (I.N.I.DE.P.), ratificado mediante Decreto Provincial Nº 1011/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1996.

RESOLUCION Nº

156

Dri Ruden O HERRERA Secretario Legistativo Legislatura Provincia MA CHARLES TO STATE OF THE STAT